



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.195

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Martes 26 de Noviembre de 2013

Año C V	EDICIÓN DE 32 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	Intelectual Nº 5125443

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialcjud@yahoo.cc.m.ar**
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 50.-	
Remate Administrativo	\$ 60.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 60.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 60.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 50.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 60.-	
Asambleas Comerciales	\$ 40.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 180.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 35.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 25.-	
Avisos Generales	\$ 50.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
	\$ 30.-	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION SINTETIZADA

Pág.

N° 100037832 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - N° 944/2013 8034

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100037840 - Aguas del Norte Co.S.A.ySa. - N° 65/2013 8035

N° 100037831 - S.P.C. - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología - N° 285/13 8035

N° 100037544 - U.C.E.P.E. Salta - Minist. de Economía.
Infraestructura y Serv. Públicos N° 36/13 8036

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100037839 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 220/2.013 8036

N° 100037828 - Dirección de Vialidad de Salta para Libre Negociación N° 148/2.013 8036

N° 100037815 - Dirección de Vialidad de Salta - P.L.N. N° 65/2.013 8037

CONCURSO DE PRECIOS

N° 100037827 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 66/2.013 8037

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 400004406 - D' Andrea de Merani Lidia Elena - Expte. N° 0050034-98535/2011-0/5
- Cat. N° 4759 - Dpto. Chicoana (Cat. de Origen N° 4757 y 4445 - Finca
Santa Rita Sud) Pozo del Loteo Santa Rita Sur 8037

N° 100037774 - Secretaría de Recursos Hídricos - Daniel Esteban Wirsch - Expte. N° 0090034
-213903/13- Rio del Valle - Inmueble Catastro N° 17661 - Dpto. Anta 8038

N° 100037772 - Secretaría de Recursos Hídricos - Daniel Esteban Wirsch - Expte. N° 0090034
-222204/13- Rio del Valle - Inmueble Catastro N° 6787 - Dpto. Anta 8038

N° 100037721 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 0050034-10113/2008-0/1005
- Productos Alimenticios Sofía S.A. - Catastro N° 8533 Dpto. Gral. Güemes
- Pozos perforados para Consumo Avícola 8038

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

N° 100037816 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-183.193/13
- Inmuebles Catastros N° 2695, 2696 y 2697 - Dpto. Cachi - Río Trancas 8039

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100037834 - Ministerio de Educación de Salta - Expte. N° 120159-151302/13
-Adjudicación de la Compra Directa N° 1146/13 8039

N° 100037833 - Ministerio de Educación de Salta - Expte. N° 120140-6371/13
-Adjudicación de la Compra Directa N° 819/13 8039

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Pág.

N° 100037812 - Minist. de Ambiente y Producc. Sustentable - GF Tolloche S.A. - Autorización de Cambio de Uso de Suelo c/Fines Ganaderos - Expte. N° 0050119-18101/2010-0 Inmueble Matriculas N° 12383, 12385 y otros Dpto. Anta	8040
---	------

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINAS**

N° 400004405 - Punilla C - Dpto. Guachipas y Cafayate, Pcia. de Salta - Expte. N° 20.196	8040
N° 100037829 - Kratos III - Expte. N° 20.627 - Dpto. La Poma - Distrito Cobres	8041
N° 400004371 - Peñon Blanco 4 - Expte. N° 21.952 - Dpto. La Poma, Lugar: Pastos Grandes	804
N° 400004369 - Fruso Corriente Sur - Expte. N° 21.956 - Dpto. Los Andes, Distrito Taca Taca, Lugar: Taca Taca	8042
N° 400004353 - Pablito III - Expte. N° 20.673 - Dpto. Gral. Güemes - Lugar: Unchime	8042
N° 400004305 - Peñon Blanco 1 - Expte. N° 21.911 - Dpto. La Poma - Lugar: El Trigal	8042
N° 400004304 - Peñon Blanco 3 - Expte. N° 22.001 - Dpto. La Poma - Lugar: El Trigal	8042
N° 400004303 - Macon Chico Sur - Expte. N° 21.969 - Dpto. Los Andes - Lugar: Salinas de Rincón	8043
N° 400004302 - Malena IV - Expte. N° 21.945 - Dpto. Los Andes - Lugar: Cerro Negro	8043
N° 400004301 - Malena II - Expte. N° 21.465 - Dpto. Los Andes - Lugar: Cerro Negro	8043
N° 400004285 - Vega Arizaró Este II - Expte. N° 21.034 - Dpto. Los Andes y otro	8044
N° 100037730 - Delfina - Expte. N° 13.688 - Dpto. Los Andes - Edicto de Cantera	8044
N° 100037722 - Los Reyunos I - Expte. N° 21.491 - Dpto. Los Andes - Lugar Salar de Rincón	8044
N° 100037551 - Doña Jacinta Segunda - Expte. N° 21.115 - Dpto. Los Andes	8044

SUCESORIOS

N° 400004408 - Vásquez, Adolfo Benjamín - Expte. N° 438.283/13	8045
N° 400004407 - Arena María - Arias Francisco - Expte. N° 429514/13	8045
N° 400004404 - Quiroga Luis Fernando - Expte. N° 426.203/13	8045
N° 400004403 - Herrera, Víctor Arles - Expte. N° 347884/11	8045
N° 100037837 - Vilca Miguel Angel - Expte. N° 539/10 - San Ramón de la Nueva Orán	8045
N° 100037836 - Martínez, Nicolás - Expte. N° 437.263/13	8046
N° 100037824 - Torres, María Fidencia - Expte. N° 436484/13	8046
N° 100037813 - Salva, María Consuelo - Expte. N° 429379/13	8046
N° 400004398 - Celia Paredes - Expte. N° 436.694/13	8046
N° 400004397 - Zerda Pedro Nolasco - Expte. N° 1523/12	8046
N° 100037794 - Balmaceda, Manuel Antonio - Expte. N° 445229/13	8047
N° 100037786 - Rojo, Juana Mirta - Expte. N° 444874/13	8047
N° 400004384 - Guidobono, Odina Noemí - Expte. N° 2150/12	8047
N° 400004383 - Herrera, Juan Heriberto - Expte. N° 302484/10	8047
N° 400004381 - Fonseca, Jorge - Expte. N° 436.260/13	8047
N° 400004379 - Guerra, Domingo Emilio - Expte. N° 433.750/13	8047
N° 400004378 - Padilla, Celia Tomasa - Expte. N° 15106/12	8048
N° 400004377 - Yufra, Simona Lucrecia - Expte. N° EXP-402864/12	8048

Pág.

N° 100037762 - Salguero, Rodolfo Antonio - Expte. N° 410.752/12	8048
N° 100037760 - Magna de Portela, Esther del Valle - Expte. N° 441.097/13	8048

REMATES JUDICIALES

N° 400004390 - Por Patricia Mollinedo - Juicio Expte. N° C-62.056/00	8049
N° 100037801 - Por Olivares F. Marcelo - Juicio Expte. N° FSA 13001910/12	8049

POSESIONES VEINTEAÑALES

N° 400004402 - Sangari, Sandra Noemí - Villgran, Mario Rubén c/Roig Villgrán, Sara Margarita - Villagrande Roig Torres, Sara Leoncia - Expte. N° 415.046/12	8050
N° 100037825 - Siares, Berta Mesena o Siares, Berta Mesina c/Siares, Tránsito y/o sus Herederos - Expte. N° 394028/12	8050
N° 100037822 - Frías Ramón Rosa, Frías Jorge Edmundo, Frías Lucas Mercedes, Frías Víctor Rafael vs. Figueroa Juan Ernesto s/Sumarios: Adquisición del Dominio por Prescripción - Expte. N° 12338/10	8050
N° 100037819 - Rojas, Mariela Rafaela vs. Saravia, Juan Ramón s/Adquisición del Dominio por Prescripción - Expte. N° 621/13	8050
N° 400004392 - Burgos, Joaquín vs. Musso, Adalberto Lorenzo Navor - Expte. N° 2-425.648/13	8051
N° 400004386 - Juárez de Acuña, Ilda Selva vs. Ledesma, Ana de Jesús y/o sus Herederos - Expte. N° 403.799/12	8051

EDICTO DE QUIEBRA

N° 100037773 - Juzgado de 1° Inst. de Conc. Quieb. y Soc. 1° Nom. - Fican S.R.L. (Pequeña) - Expte. N° EXP-425466/13	8051
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 400004400 - Escalera Salvatierra, Alejandrina vs. Flores Jiménez, Alberto - Expte. N° 1-415033/12	8051
N° 100037810 - Sucesorio Pérez Luis - Expte. N° 014798/11 Cita a Sra. Estrella Isabel Pérez - Metán	8052
N° 400004382 - Guerra, Macario Ismael c/Heredia, Ruben Agustín y/o El Paisanito S.R.L. y/o Transer S.A. y/o Inc. S.A. (Supermercados Norte y Carrefour) - Expte. N° 25.762/13	8052

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 400004401 - Agro Lapachos S.R.L.	8052
N° 100037838 - Emiliano Constructora S.R.L.	8053
N° 100037823 - Anyos S.R.L.	8055

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 100037835 - Farmacia del Huerto - San Ramón de la Nueva Orán	8055
---	------

AVISOS COMERCIALES

Pág.

N° 400004409 - Radio Güemes S.R.L. - Designación de Gerente	8056
N° 100037841 - Estancia Los Mirkos S.A. - Inscripción de Directorio	8056

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 100037830 - Centro de Suboficiales y Gendarmes Retirados y Pensionados de Gendarmería Nacional de Tartagal, para el día 20/12/13	8056
N° 100037821 - Centro de Jubilados Pensionados y Agrupados "La Esperanza", para el día 16/12/13	8057
N° 100037820 - Club de Abuelos "Los Nonos con Nosotros", para el día 16/12/13	8057
N° 100037818 - Asociación de Mujeres por Trabajo y Vivienda Digna - San José de Metán, para el día 14/12/13	8057
N° 100037817 - Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios 1° de Marzo - Salta, para el día 05/12/13	8058
N° 100037814 - Asociación de Fútbol de Veteranos, Superveteranos y Senior - El Galpón, para el día 17/12/13	8058
N° 100037798 - Asociación Amigos del Cabildo, para el día 19/12/13	8058

AVISO GENERAL

N° 100037826 - Instrumento Electoral por la Unidad Popular, Convocatoria a Elección de Autoridades, para el día 19/12/13	8058
---	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100037842 - Del día 22/11/13	8059
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400004410 - Del día 22/11/13	8059
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION SINTETIZADA**

O.P. N° 100037832 F. v/c N° 0002-03619

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
- Resolución N° 944 - 19/11/2013 - Expediente Nros.
227-146.099/13, 227-146.102/13; 227-146.131/13;
136-178.356/13

Artículo 1° - Disponer el llamado a Licitación Pública, de conformidad con los procedimientos estableci-

dos por la Ley N° 6.838 y su Decreto Reglamentario, para la provisión de toners y cartuchos para impresoras asignadas a dependencias de la Secretaría de Ambiente y Cabecera de este Ministerio, por un monto aproximado de \$ 125.000,00 (pesos ciento veinticinco mil, con 00/100).

Art. 2° - Autorizar a la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones de dependencias de la Secretaría General de la Gobernación, a efectuar el

llamado a Licitación Pública establecido en el artículo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 4.405/08.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a la Partida Presupuestaria correspondiente a Fdos. Nacionales Ley 26.331 - Art. 35 (30%).

De Angelis

Imp. \$ 60,00 e) 26/11/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100037840 F. v/c N° 0002-03620

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Licitación Pública N° 65/2013

Objeto: Adquisición de Cartelería Institucional

Organismo: CO.S.A.ySa.

Expediente N° 4.542/13

Destino: Aguas del Norte

Recepción de Ofertas: 10/12/2013 Hasta Horas:
11:30

Apertura de Ofertas: 10/12/2013 Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 300 (Pesos trescientos) IVA incluido.

Monto Estimado: \$ 89.063,38 (Pesos ochenta y nueve mil sesenta y tres con 38/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00hs.

Oscar Enrique Carvalho
Gerente de Abastecimiento

Imp. \$ 60,00 e) 26/11/2013

O.P. N° 100037831 F. v/c N° 0002-03618

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 285/13

Objeto: Adquisición de Mobiliario.

Organismo Originante: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Se informa que:

* Se incorpora Nota Aclaratoria Sin Consulta N° 1, en el Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares.

* Se proroga la Fecha de Apertura que estaba prevista para el día 05/12/2013, la cual quedara fijada de la siguiente manera:

Nueva Fecha de Apertura: 12/12/2013 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001138/9 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Monto Oficial Estimado: \$ 8.000.000,00 (Pesos Ocho Millones con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Cr. Ezequiel Aguirre
Asesor Contable

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 26/11/2013

O.P. N° 100037544

F. N° 0001-52535

Ministerio de Educación de la Nación**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Llamado a Licitación N° 36/13**

Objeto: "Ampliación y Refacción la Escuela N° 4046 - Cesar Fermín Perdiguero", ubicada en la ciudad de Salta de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 36/13

Presupuesto Oficial: \$ 6.796.051,13

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de Apertura: 19 de Diciembre de 2013 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega de la oferta: Hasta el día 19/12/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 6.790,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 09/11/13 hasta las 13:00 hs del 18/12/13.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00

e) 12 al 26/11/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100037839

F. N° 0001-52843

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios****Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta****Contratación Directa N° 220/13**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-254.504/2013-0 Adquisición de "Viveres Secos", con destino a las Unidades Carcelarias N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, Alc. Gral., Escuela de Cadetes, Buffet del Personal, Programa Puerta y Tapli, dependiente de este Organismo. Período de provisión un mes del 16/12 al 16/01/14 - Ejercicio 2013.

Fecha de Apertura: 03 de Diciembre de 2.013 - Horas: 09:00.

Presupuesto Oficial: \$ 24.900,14.- (Pesos: Veinticuatro mil novecientos con 14/100).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: compras@spps.gov.ar**CPN Alejandra del V. Garbal**

Alcaide

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

Marta S. Padilla

Alcaide

Jefa de Dpto. Contable S.P.S.S.

Imp. \$ 60,00

e) 26/11/2013

O.P. N° 100037828

F. N° 0001-52829

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Contratación Directa
para Libre Negociación N° 148/2.013**

Para la Adquisición de "Desinfección y Desratización en Casa Central y Campamentos Varios de la D.V.S."

Presupuesto Oficial: \$ 63.000,00 (Pesos: Sesenta y Tres Mil).

Exptes.: N° 0110033-188.520/2013-0.

Apertura: 03 de Diciembre de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - Tel. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 02-12-2013 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/11/2013

O.P. N° 100037815 F. N° 0001-52811

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa p/L.N. N° 65/2.013

Para la Adquisición de "Reparación Pala Cargadora Fiat Allis FR12B - Año 1994 - Leg. Int. 56 - Pc"

Presupuesto Oficial: \$ 12.000,00 (Pesos: Doce Mil).

Exptes.: N° 0110033-215.916/2013-0.

Apertura: 29 de Noviembre de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio DVS - España N° 721 - Salta - Tel (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 28-11-2013 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/11/2013

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100037827

F. N° 0001-52829

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 66/2.013

Para la Adquisición de "Reparación Integral con Provisión de Repuestos de Motor Cummins de Camión Ford Cargo 2631, Modelo 2004 - Leg. Int. N° 69 "B"

Presupuesto Oficial: \$ 95.000,00 (Pesos: Noventa y Cinco Mil).

Exptes.: N° 0110033-203.017/2013-0.

Apertura: 10 de Diciembre de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 (4400) Salta - Te (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387)432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 05-12-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta
Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/11/2013

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400004406

F. N° 0004-03046

Ref. Expte. N° 0050034-98.535/2011-0/5

D'Andrea, de Merani Lidia Elena D.N.I. N° 4.604.088, Titular Registral del inmueble Catastro N° 4759, del Dpto. Chicoana, (Catastros de Origen N° 4757 y 4445 - Finca Santa Rita Sud) gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública subterránea de 1 (un) pozo perforado para abastecimiento del Loteo Santa Rita Sur, con un volumen total anual de 0.2874375 hm3 (comprendivos de 65,625 m3 por hora con 12 horas de bombeo diarias), con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. a), 51, 61, 62, 65, 69, 201 ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe de Progr. Fiscalización y Control, Secretaría de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.

Imp. \$ 250,00 e) 26/11 al 02/12/2013

O.P. N° 100037774 F. N° 0001-52767
Ref. Expte. N° 0090034-213.903/13

Daniel Esteban Wirsch, D.N.I. N° 13.307.315, copropietario del inmueble Catastro N° 17661 - Departamento Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 250,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 131,25 lts./seg., aguas a derivar mediante bombeo de la margen izquierda del Río del Valle.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 21 al 28/11/2013

O.P. N° 100037772 F. N° 0001-52766

Ref. Expte. N° 0090034-222.204/13

Daniel Esteban Wirsch, D.N.I. N° 13.307.315, copropietario del inmueble Catastro N° 6787 - Departamento Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 250,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 131,25 lts./seg., aguas a derivar mediante bombeo de la margen izquierda del Río del Valle.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 21 al 28/11/2013

O.P. N° 100037721 F. N° 0001-52701

Ref. Expte. N° 0050034-10.113/2008-0/1005

Productos Alimenticios Sofía S.A. C.U.I.T. N° 30-71034599-2, Titular Registral sobre el dominio en un 100% del Catastro N° 8533 del Dpto. Gral. Güemes, (Catastro de Origen N° 8502) gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública subterránea de 2 (dos) pozos perforados para consumo avícola, para 24 galpones de gallinas reproductoras, con un volumen total anual de 0,1090 hm³ (comprensivos de 0,5454 hm³/año cada pozo, (equivalente a 42,7 m³ por hora, con 3,5 horas de bombeo diarias, cada pozo respectivamente), con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. d), 51, 87/90, 201, 140/158 ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de

Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe Programa - Fiscalización y Control.

Imp. \$ 250,00 e) 20 al 27/11/2013

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

O.P. N° 100037816 F. N° 0001-52816

Ref. Expte. N° 34-183.193/13

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 335 del día 11/11/13, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del río Trancas, integrando dicha comisión los Ing. Civil Antonio Alejandro Fornis M.P. N° 403.167, el Agr. Oscar R. Tanco, M.P. N° 1387 y el Geólogo Teodoro Chataunos, M.P. N° 032. Se establecen los inmuebles catastros N° 2695, 2696 y 2697, del Dpto. Cachi, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogini
Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos
Imp. \$ 120,00 e) 26 y 27/11/2013

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100037834 F. N° 0001-52837

Ministerio de Educación de Salta

Disposición (DGA) N° 290/13 (Mantenimiento y Monitoreo de Alarmas con Destino a Distintos Establecimientos Educativos Dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología)

Dirección General de Administración

Departamento Contrataciones

El Ministerio de Educación de la Provincia informa que en el Expte. N° 120159-151302/13 - Compra Directa N° 1146/13 - Disposición (DGA) N° 290/13, resultó adjudicataria la siguiente empresa:

Desarrollar S.R.L.: Mantenimiento y monitoreo de alarmas, por el monto total de \$ 27.600,00 (Pesos veintisiete Mil seiscientos con 00/100 centavos).

Lic. Adriana Mirta Gana de Facchin
Directora Gral. de Administración
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Salta
Lic. Cristian Alderete
a/c Dpto. Contrataciones
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/11/2013

O.P. N° 100037833 F. N° 0001-52837

Ministerio de Educación de Salta

Disposición (DGA) N° 280/13 (Adquisición de Reloj de Control de Asistencia con Lector de Huella Dactilar con Destino a Distintos Oficinas Dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología)

Dirección General de Administración

Departamento Contrataciones

El Ministerio de Educación de la Provincia informa que en el Expte. N° 120140-6371/13 - Compra Directa N° 819/13 - Disposición (DGA) N° 280/13, resultó adjudicataria la siguiente empresa:

Inbox de Nitronix: Adquisición de Reloj de Control de Asistencia con lector de huella dactilar, por el monto total de \$ 23.700,00 (Pesos veintitrés Mil setecientos con 00/100 centavos).

Lic. Adriana Mirta Gana de Facchin
Directora Gral. de Administración
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Salta
Lic. Cristian Alderete
a/c Dpto. Contrataciones
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/11/2013

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

O.P. N° 100037812

F. N° 0001-52804

Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Gobierno de la Provincia de Salta

Convocatoria a Audiencia Pública

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de ganadería, en Finca "Fracciones "Ex Lote Fiscal 37"", inmueble matrículas N° 12383, 12385, 12386, 12387, 12389, 12391, 12398, 12399, 12400, 12401, 12402, 12403, 12404 y 12405 del Dpto. Anta, expediente N° 0050119-18.101/2010-0, iniciado por la firma GF Tolloche S.A., de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00. Sobre el catastro 12401, la decisión quedará en suspenso hasta tanto se obtenga Sentencia Judicial definitiva. El proyecto se ejecutará en dos módulos productivos, a realizarse durante la primera etapa el desmonte neto de 2.428 ha y durante la segunda etapa el desmonte neto de 1.497 ha, sobre un total de 6.545 ha solicitadas, quedando supeditada la habilitación de los módulos a control, monitoreo y aprobación por parte de la Secretaría de Ambiente, de un Informe Circunstanciado a cargo del proponente.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 06 de Diciembre de 2013, a las 10:30 hs.

Lugar de realización: Salón Martín Miguel de Güemes, sito en Avda. General Güemes s/n esquina Islas Malvinas.

Localidad: Nuestra Señora de Talavera, Dpto. Anta.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Nuestra Señora de Talavera, Dpto. Anta, en su Delegación Municipal, sita en Avda. Gral. Güemes s/n, de Lunes a Viernes, de 08:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 04 de Diciembre de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa
Jefe de Programa de Audiencias Públicas
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
Imp. \$ 258,00 e) 26 al 28/11/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 400004405

F. N° 0004-03045

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Artículos 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en Decreto 456/97) que: Fernando José Manzur ha manifestado en Expediente N° 20.196 ha solicitado la Petición de Mensura de la Mina: "Punilla C" de Diseminados de la 1° Categoría de Uranio, Vanadio y Lantánidos, ubicado en el Departamento de Guachipas y Cafayate, Provincia de Salta, que se tramita por Expte. 20.196 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas de Gauss - Kruger de Pertenencia Posgar/94

	X	Y
PD	7120795.00	3522369.00
1	7122500.00	3521500.00
2	7122500.00	3524000.00
3	7118000.00	3524000.00
4	7118000.00	3520000.00
5	7120500.00	3520000.00
6	7120500.00	3521500.00

Labor Legal: X 7120795.00 Y 3522369.00

Minas Colindantes: Mina Quebrada del Abra Expte. N° 20.197 - Mina Quebrada Salinas Chicas Expte. N° 20.198 - Mina Cerro Panilla Expte. N° 20.196.

Superficie concedida 1.500 has. Los terrenos afectados son de Propiedad Privada, pertenecientes a Matricula Catastral N° 434 perteneciente a Soriano Tora Jesús; Matricula Catastral 4547 perteneciente a Finca El Socorro S.A.; Matricula Catastral N° 4548 perteneciente a San José de Chimpa S.A.; Matricula Catastral N° 4995 perteneciente a María Susana Nanni. Salta, 18 de Noviembre de 2.013. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 26/11, 02 y 10/12/2013

O.P. N° 100037829 F. N° 0001-52831

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado Dec-Ley N° 456/97) que Surminera Sociedad Anónima ha solicitado la Petición de Mensura de la mina "Kratos III" - Expte. N° 20.627 - de diseminado de cobre, hierro, plomo y lantánidos, ubicada en el Departamento La Poma. Distrito Cobres, Paraje Rangel - que se determine de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Coordenada de los Vértices

LL: X=7396089,67 Y=3475047,19

Superficie 2.397,15 Ha.

P.1	X=7396553,59	Y=3472649,31
P.2	X=7396553,59	Y=3478649,31
P.3	X=7395100,00	Y=3478649,31
P.4	X=7395100,00	Y=3477800,00
P.5	X=7394041,40	Y=3477800,00
P.6	X=7394041,40	Y=3476340,83
P.7	X=1393041,40	Y=3476340,83
P.8	X=7393041,40	Y=3471340,83
P.9	X=7391041,40	Y=3471340,83
P.10	X=7391041,40	Y=3470340,83
P.11	X=7394386,83	Y=3470340,83
P.12	X=7394386,83	Y=3471649,31
P.13	X=7395386,83	Y=3471649,31
P.14	X=7395386,83	Y=3472649,31

Los terrenos son de propiedad privada, correspondiendo a las matrículas 100, 138, 142, 283 y 296 de Departamento La Poma. Las minas colindantes son: Kratos II - Expte. N° 20.626; Luxemburg - Expte. N° 18.548 y La Colorada III - Expte. N° 20.386. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 25, 29/11 y 09/12/2013

O.P. N° 400004371 F. N° 0004-03024

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minas Argentina: S.A., en Expte. N° 21.952, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro y plata, ubicado en el Dpto.: La Poma, Lugar: Pastos Grandes; la mina se denominará: Peñon Blanco 4; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	X		Y
1	729673420	1	34559987
2	729673420	2	34578711
3	729658378	3	34578711
4	729658378	4	34597411
5	729608590	5	34538315
6	729641301	6	34575942
7	729658378	7	34561948
8	729658378	8	345671548
9	729545770	9	345671548
10	729545290	10	345876570
11	729348034	11	345876573
12	729348020	12	346023832
13	729189760	13	346023832
14	729189760	14	345052406
15	729307056	15	345052406
16	729307050	16	345159980
17	729473427	17	345159987
18	729473420	18	345259980

PMD: Y: 3455094.18 X: 7296196.88

Cerrando la superficie registrada en 3294 has. 0625 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 20, 26/11 y 04/12/2013

O.P. N° 400004369 F. N° 0004-03022

El Dr. Daniel Enrique Marchetti- Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 57 del Código de Procedimiento Minero de la Prov. de Salta, 51 y 53 del Código de Minería, que Corriente Argentina SA, en Expte: 21.956 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro y cobre ubicado en el departamento: Los Andes, distrito: Taca Taca, lugar: Taca Taca, la mina se denominara Fruso Corriente Sur. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son los siguientes.

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.M.D.: X: 7305349.04 Y: 2629455.13

X	Y
7.305.968.00	2.628.483.55
7.305.968.00	2.633.483.55
7.303.968.00	2.633.483.55
7.303.968.00	2.628.483.55

La superficie concedida es 1000 Has.

La presente citación es a los efectos que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta) días. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Dra. María del Valle Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 20, 26/11 y 04/12/2013

O.P. N° 400004353 F. N° 0004-03008

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber que a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería, que Emisa S.A., en Expte. 20.673 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina "Pablito III", de hierro, ubicada en el departamento de General Güemes, Lugar: Unchime: Los esquineros de la mina son los siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger

1.- X= 7268039,38	Y= 3615800,00
2.- X= 7268039,38	Y= 3623300,00
3.- X= 7265078,76	Y= 3623300,00
4.- X= 7265078,76	Y= 3615800,00

Superficie 2.220,46 Has.

Labor Legal:

X= 7266304,76 Y= 3616454,63

Los terrenos afectados son de propiedad privada.

Colindantes: Cateo Expte. N° 20.881, Cateo Expte. N° 21891 y Cateo Expte. 21.939. El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que creyesen con derecho a deducir oposición. Dr. Daniel E. Marchetti. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 19, 26/11 y 03/12/2013

O.P. N° 400004305 F. N° 0004-02975

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minas Argentinas S.A., en Expte. N° 21.911, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro y plata, ubicado en el Dpto.: La Poma, Lugar: El Trigal; la mina se denominará: Peñón Blanco 1; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	Y	X
1:	3458520.40	7277132.40
2:	3474150.20	7277132.40
3:	3474150.20	7274666.59
4:	3463937.40	7274666.59
5:	3463937.30	7275393.00
6:	3458520.40	7275393.00

PMD: Y: 3468539.44 X: 7275509.89

Cerrando la superficie registrada en 3.460 has. 5190 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Mat. N° 282: Banco Oddone S.A. y Mat. N° 281: María Luisa y Miguel Ángel Wayar Roca. Sirva la presente de atenta nota de citación. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 11, 18 y 26/11/2013

O.P. N° 400004304 F. N° 0004-02974

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Sal-

ta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minas Argentinas S.A., en Expte. N° 22.001, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro y plata, ubicado en el Dpto.: La Poma, Lugar: El Trigal; la mina se denominará: Peñón Blanco 3; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	Y	X
1:	3467175.90	7288480.02
2:	3470868.73	7288480.04
3:	3470868.73	7288457.09
4:	3474150.00	7288456.40
5:	3474150.20	7283456.93
6:	3467159.30	7283456.93

PMD: Y: 3470167.00 X: 7288151.40

Cerrando la superficie registrada en 3.499 has. 7380 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Mat. N° 282: Banco Oddone S.A. Sirva la presente de atenta nota de citación. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 11, 18 y 26/11/2013

O.P. N° 400004303 F. N° 0004-02973

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minas Argentinas S.A., en Expte. N° 21.969, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro y plata, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Salinas de Rincón; la mina se denominará: Macon Chico Sur; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	Y	X
1:	3378999.06	7317391.10
2:	3378997.00	7310809.40
3:	3384316.80	7310811.80
4:	3384316.80	7317391.02

PMD: Y: 3381859.90 X: 7312309.60

Cerrando la superficie registrada en 3499 has. 5952 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 11, 18 y 26/11/2013

O.P. N° 400004302 F. N° 0004-02972

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Santiago Saravia Frías, en Expte. N° 21.945 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre diseminado, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Cerro Negro; la mina se denominará Malena I V; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	X	Y
1	731051930	345925815
2	731051930	346393609
3	730728563	346392467
4	730728511	345929815

PMD: X: 7308825,00 Y: 3460475,00

Cerrando la superficie registrada en 1498 has. 0306 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal y privada. Mat. N° 282 del Dpto. de La Poma Banco Oddone S.A. Sirva la presente de atenta nota de citación. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 11, 18 y 26/11/2013

O.P. N° 400004301 F. N° 0004-02971

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Santiago Saravia Frías, en Expte. N° 21.455, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre diseminado, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Cerro Negro; la mina se denominará Malena II; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento

(P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	X	Y
1	729891728	347448458
2	729891728	347000000
3	730203774	347000000
4	730203774	347448458

PMD: X: 7301517.80 Y: 3472971.81

Cerrando la superficie registrada en 1399 has. 3952 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada Mat. 282 del Dpto. de La Poma: Banco Oddone S.A. Sirva la presente de atenta nota de citación. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 11, 18 y 26/11/2013

O.P. N° 400004285 R. s/c N° 400000602

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez del Juzgado de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 226, 228 y 229 del Código de Minería (Texto ordenado Dcto. N° 456/97), que se ha declarado Abandono de las siguientes minas:

Expte. n°	Mina	Mineral	Dpto
21.034	Vega Arizaro Este II	Litio	Los Andes
21.204	Vega Arizaro Oeste II	Litio	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 11, 18 y 26/11/2013

O.P. N° 100037730 F. N° 0001-52727

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, en base a lo dispuesto por el art. 70 y siguientes del Código de Procedimientos Mineros hace saber que Imerys Perlita Tucumán S.A. solicitó la renovación de la Concesión de la cantera de perlita denominada Delfina, Expte. N° 13.688 del juzgado a su cargo, que tiene 45 Has., las que se delimitan con las siguientes coordenadas:

P6 Y= 3454362.5257	X=7297328.1773
P1 Y= 3455135.1961	X= 7297962.9848
P2 Y= 3455325.6383	X= 7297731.1837
P3 Y= 3454939.3032	X= 7297413.7799

P4 Y=3455129.7454 X= 7297181.9788
 P5 Y= 3454743.4102 X= 7296864.5751
 P6 = X 7.297.527,6 Y= 3.454.468,9

Los terrenos son fiscales del Dpto. de Los Andes de esta Provincia. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 20, 26/11 y 04/12/2013

O.P. N° 100037722 F. N° 0001-52702

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que Di Carlos, Edgardo Jesús ha solicitado la Petición de Mensura de la mina Los Reyunos I que se tramita por expediente N° 21.491, de potasio, ubicada en el departamento Los Andes, lugar Salar de Rincón.

Coordenadas Gauss Kruger de Pertenenencias - Sistema Posgar/94:

1. Y=3380316.64 X=7345212.66
 2. Y=3384316.63 X=7345212.66
 3. Y=3384316.63 X=7345178.12
 4. Y=3380316.64 X=7345178.12

LL: Y=3382281.62 X=7345197.35

Superficie concedida de 13 Hectáreas 8159.65 metros cuadrados. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Las minas colindantes son: Cosquín, expte: 18.763; Tulia Francesca II, expte: 18.114; Tula Francesca, expte: 17.776 y Tula Francesca I, expte: 18.002. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 20, 26/11 y 04/12/2013

O.P. N° 100037551 F. N° 0001-52538

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de registro, hace saber que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de boratos y sales de litio denominada "Doña Jacinta Segunda". Expte. N° 21.115 del juzgado a su cargo, de propiedad de Latin American Minerals Argentina S.A. El Punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas: Y= 3395676.11 y X= 7299667.41. - El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 1766 Has 8900 m2 y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y= 3391119.54 X= 7302479.80
 2.- Y= 3396349.67 X= 7302479.80
 3.- Y= 3396349.67 X= 7298579.80
 4.- Y= 3392518.83 X= 7298579.80

Las tierras son de propiedad fiscal del Dpto. Los Andes. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 12, 18 y 26/11/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 400004408 R. s/c N° 400000627

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nom., Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Vásquez, Adolfo Benjamín s/Sucesorio", Expte. n° 438.283/13, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Adolfo Benjamín Vásquez, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de Septiembre de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo e) 26 al 28/11/2013

O.P. N° 400004407 F. N° 0004-03047

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1era Nominación, Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf en los autos Sucesorio Arena María Arias Francisco Exp. 429514/13, cita y emplaza a los que se consideran con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como acreedores o herederos, para que en el plazo de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 20 de Noviembre de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/11/2013

O.P. N° 400004404 F. N° 0004-03044

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Se-

cretaría a cargo de la Dra. María Luján Genovese, en los autos caratulados: "Quiroga, Luis Fernando s/Sucesorio", Expte. Nro. 426.203/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art.723 del C.P.C. y C.). Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. Salta, 18 de Octubre de 2.013. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/11/2013

O.P. N° 400004403 F. N° 0004-03043

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez -Juez Interinodel Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nomin., Secretaría N° 1, del Dr. Carlos Martín Jalif, en autos caratulados Herrera, Víctor Arles s/ Sucesorio, expte n° 347884/11; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión de Víctor Arles Herrera, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación comercial. Salta Capital, 30 de Mayo de 2.013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/11/2013

O.P. N° 100037837 F. N° 0001-52841

La Dra. Cristina del Valle Barberá - Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela de los A. Fernández, en autos caratulados: "Vilca Miguel Ángel (Causante) s/ Sucesión" - Expte. N° 539/10, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en diario El Boletín Oficial y un diario de circulación masiva, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación. comparezcan a hacerlos valer bajo aperi-

bimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 20 de Septiembre de 2.013. Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/11/2013

O.P. N° 100037836 F. N° 0001-52840

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados "Martínez, Nicolás Sucesorio"; Expte. N° 437.263/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días consecutivos en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 16 de Septiembre de 2013. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. Salta, 19/11/2013. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/11/2013

O.P. N° 100037824 F. N° 0001-52826

La Doctora Hebe Alicia Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Doctora Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Torres, María Fidencia s/Sucesorio (Fallecido 27/04/2011)" Expte N° 436484/13, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de Noviembre de 2.013. Dra. Sara del C. Ramallo. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/11/2013

O.P. N° 100037813 F. N° 0001-52805

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 10ma. Nom. Dr. Juan A. Cabral Duba y Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Salva. María Consuelo - Sucesorio" Expte

N° 429379/13 cita por edictos que se publicaran por el término de tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la ultima publicación, comparezcan a hacer valer derecho bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 04 de Setiembre de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/11/2013

O.P. N° 400004398 F. N° 0004-03040

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez Titular del Juzgado Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Celia Paredes por Sucesorio", Expte. 436.694/13 cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno", a todos los que se considerasen con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Federico Augusto Cortes, Juez. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 22 al 27/11/2013

O.P. N° 400004397 F. N° 0004-03039

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez (Interina) del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Gabriela García, en los autos caratulados "Zerda Pedro Nolasco s/Sucesorio", Expediente N° 1.523/12, cita y emplaza por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de publicación masiva, a todos los que se consideren con Derechos a los bienes de ésta Sucesión. ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días siguientes contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 26 de Septiembre de 2.013. Dra. Gabriela García. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 22 al 27/11/2013

O.P. N° 100037794

F. N° 0001-52789

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, del Distrito Judicial Centro, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Balmaceda, Manuel Antonio s/ Sucesorio"; Expte. N° 445229/13, Cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de "Manuel Antonio Balmaceda"; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 20 de Noviembre de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 22 al 27/11/2013

O.P. N° 100037786

F. N° 0001-52776

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Octava Nominación del Distrito Judicial Centro - Salta, Secretaria del Autorizante, en autos caratulados: "Sucesorio de Rojo, Juana Mirta", Expte. N° 444.874/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Fdo: Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Salta, 11 de Noviembre de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 22 al 27/11/2013

O.P. N° 400004384

F. N° 0004-03033

La Dra. Cristina del Valle Barberá Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en los autos caratulados: "Guidobono, Odina Noemi (Causante) s/ Sucesorio". Expte. N° 2.150/12, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a quienes se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores. para que dentro del plazo de treinta días con-

tados desde el siguiente de la última publicación. comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, Octubre 21 de 2.013. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 26/11/2013

O.P. N° 400004383

F. N° 0004-03032

El Doctor Leonardo Rubén Aranibar, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria de la Doctora Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Herrera, Juan Heriberto - Sucesorio", Expte. N° 302.484/10, cita por edictos a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial. Salta, 26 de Septiembre de 2013. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 26/11/2013

O.P. N° 400004381

F. N° 0004-03031

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nom., Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Fonseca, Jorge s/Sucesorio" Expte. N° 436.260/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 26 de Septiembre de 2013. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 13 de Noviembre de 2013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 26/11/2013

O.P. N° 400004379

F. N° 0004-03029

EL Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 2ª. Nom., Secretaria de la Dra. Rubi

Velásquez, en autos "Guerra, Domingo Emilio s/Sucesorio" Expte. N° 433.750/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley (art. 723 C.P.C.C.). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Salta, 27 de Septiembre de 2.013. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 26/11/2013

O.P. N° 400004378 F. N° 0004-03028

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Beatriz Boquet, sito en la Ciudad de San José de Metán, Distrito Judicial Sur, en los autos caratulados "Padilla, Celia Tomasa por Sucesorio, Expediente N° 15.106/12", cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de su publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. San José de Metán, 25 de Setiembre de 2013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 26/11/2013

O.P. N° 400004377 F. N° 0004-3027

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda en autos caratulados: "Yufra, Simona Lucrecia por Sucesorio", Expte. N° EXP-402.864/12, cítese por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer. bajo

apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de Noviembre de 2.013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 26/11/2013

O.P. N° 100037762 F. N° 0001-52753

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría N° 1 de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Salguero, Rodolfo Antonio - Juicio Sucesorio", expediente N° 410.752/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de esta Sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días desde su última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (artículo 723 del C.P.C.C.). Salta, 2 de Septiembre de 2.013. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés; Juez Salta, 25 de Septiembre de 2013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 26/11/2013

O.P. N° 100037760 F. N° 0001-52747

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, a cargo del Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en autos caratulados: "Magna de Portela, Esther del Valle por Sucesorio" Expte. N° 441.097/13, declara abierto el juicio sucesorio de Esther del Valle Magna de Portela, de conformidad a lo dispuesto por el art. 723 cctes. del C.P.C.C. y cita por edictos que se publicaran por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores. para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de Noviembre de 2.013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 26/11/2013

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400004390

F. N° 0004-03036

Urquiza 1889 - 18,00 Hs.

Por **PATRICIA SUSANA MOLLINEDO**

JUDICIAL CON BASE

Inmueble B° Ciudad del Milagro

El 28 de Noviembre de 2013, a hs 18,00 en Urquiza 1889 de esta ciudad, y por orden de la Sra. Juez Ira. Instancia Civil y Comercial 9°. Nominación Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Secretaria de la Dra. María Ana Galvez, en autos "Pecchinenda, Sergio Américo / Villagra Marcelino Félix y/o sus herederos Villagra Paez, Marcelo; Juan Ramón y Alberto Manuel s/Ejecución de Honorarios" Expte. N° C-62.056/00. Remataré con la Base, de las 2/3 partes del V.F: \$ 13.823,90: un inmueble identificado como Matrícula 74.556, Sección J, Manzana 368 "a", Parcela 2, Dpto. Capital (01), sito en calle Mayor Arteaga 269 B° C. del Milagro. Se encuentra totalmente desocupado de personas y bienes con evidentes signos de abandono. Consta de una puerta metálica de entrada por calle Arteaga, con tres ventanas de rejas, dos salones amplios, un vestidor y un baño con techo de loza, paredes revocadas sin pintar con piso de granito. Al fondo un patio amplio de tierra descubierta, Cuenta además de cuatro habitaciones, dos baños, una galería con espacio para cocina con pared revestida en cerámicos, este último ambiente sin techo, con, paredes deterioradas en su estructura. Colinda con dos terrenos baldíos y carece de servicios públicos, a excepción de pavimento. Condiciones de Venta: dinero de contado al mejor postor, 30% de seña a cuenta de precio, mas sellado D.G.R. 2,5% y comisión de ley del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo (70%) deberá ser depositado dentro de los cinco días hábiles de aprobada esta subasta en el Banco Macro, Secc. Dep. Judiciales a la orden de la Proveyente y como pertenecientes a estos autos. El precio no incluye el Impuesto a la Venta s/art 7 Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Edictos por tres días en B.O. y Nuevo Diario. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación por tres días en el B.O. y Nuevo Diario. Informes: Martillera Pública Patricia Mollinedo.- Monotrib. Tel. 0387-155012022.

Imp. \$ 240,00

e) 22 al 27/11/2013

O.P. N° 100037801

F. N° 0001-52797

Por **MARCELO OLIVARES**

JUDICIAL CON BASE

Importante Inmueble en Dpto. Molinos
"Finca Santa Rosa" - 1/3 Indivisa

Remate: el 28 de Noviembre de 2013.- Hs. 17:00 - Sitio en calle España N° 955 de la Ciudad de Salta. Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Salta. Norr. Catastral: Matrícula N° 501 - 1/3% indivisa, del Dpto. Molinos, Salta - Sup. 9 Has aproximadamente según datos de la Dirección General de Inmueble, Límites: N: Camino Nacional y Fca. El Churcal, S: Río Molinos, E: Terrenos de Bernardo Arias, O: Callejón que lo separa de la propiedad de Manuel Carrasco, (con usufructo vitalicio a nombre de Primitiva Fabián).- Bases: \$ 7.062,58.- Descripción del Inmueble: se trata de una finca ubicada al margen del Río Molinos llamada "Finca Santa Rosa" aproximadamente a unos 4,5 km del pueblo de Molinos y a unos 3 km de la ruta Nacional N° 40; dicho inmuebles posee una casa antigua de adobe compuesta de tres habitaciones, una galería y una cocina chica, con piso de cemento (contra piso), techo de caña y barro; además de lo construido este posee plantaciones de cebolla y viñedos, su perímetro se encuentra alambrado solo en frente del mismo con dos portones tranqueras que da ingreso a dicha finca, limitando con el camino vecinal (ex ruta N° 40), en tanto que el resto del inmueble se encuentra sin alambrar ya que el Río Molinos pasa por el fondo de dicha matrícula, Servicios con los que cuenta no posee ningún servicio de luz eléctrica, agua potable etc., solo la instalación de una pantalla solar, en tanto que el agua del rio que pasa por el mismo es utilizada para el consumo y riego de la plantación. Estado de ocupación: se encuentra habitada en forma temporaria por una familia integrada por el padre, madre y sus dos hijos, los cuales no se los pudo identificar ya que se encontraban ausentes por razones laborales. Forma de Pago: seña 30%- dinero en efectivo en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Comisión Martillero 5%.- Sellado 1,25% todo a cargo del comprador en el mismo acto.- Ordena: Sr. Juez Federal de Salta N° 1, Dr. Julio Leonardo Bavio, Secretaria Tributaria y/o previsional a cargo de la Dra. Roxana A. Corona, en autos caratulados: A.F.I.P. - DGI c/Gutierrez Juan Carlos - Ejec. Fiscal - Expte. N° FSA 13001910/12. Nota: El Remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Se deja constancia de las deudas de la

DGR \$ 168,58 - Edictos: 2 días en Boletín Oficial y otros diarios de los de mayor circulación. Informes: Martillero Olivares F. Marcelo. Tel. 154100583. Salta, 21 de Noviembre de 2013.

Imp. \$ 188,00

e) 22 y 26/11/2013

Defensor Oficial para que la represente. Salta, 08 de Noviembre de 2013. Dra. Adriana García de Escudero. Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 26 al 28/11/2013

POSESIONES VEINTEAÑALES

O.P. N° 400004402

F. N° 0004-03042

La Dra. Hebe A. Samsom, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados "Sangari, Sandra Noemí - Villgran, Mario Rubén c/Roig Villgran, Sara Margarita - Villagrán de Roig Torres, Sara Leoncia s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte N° 415.046/12, cita a comparecer a Juicio a Sara Margarita Roig Villagrán y Sara Leoncia Villagrán de Roig y/o sus herederos mediante edictos que deberán publicarse por el termino de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 5 (cinco) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, 29 de Octubre de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 26 al 28/11/2013

O.P. N° 100037822

F. N° 0001-52824

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur- Metán-, Secretaria Autorizante, en autos caratulados "Frias Ramón Rosa, Frias Jorge Edmundo, Frias Lucas Mercedes. Frias Victor Rafael vs. Figueroa Juan Ernesto s/Sumarios: Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 12.338/10, cita por Edictos que se publicaran por cinco veces en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno al Sr. Juan Ernesto Figueroa y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble identificado con Matrícula 6272 de la localidad El Naranjo- Departamento Rosario de la Frontera de cuya posesión se trata para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Metán, 11 de Noviembre de 2013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 26/11 al 02/11/2013

O.P. N° 100037825

F. N° 0001-52828

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Décima Nominación del Distrito Judicial Centro, sito en la Ciudad Judicial de Salta, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Siares. Berta Mesena o Siares, Berta Mesina c/Siares, Tránsito y/o sus Herederos", s/ Sumario: Usucapión, Expte. N° 394.028/12, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y nuevo diario a la señora Haydee del Tránsito Siares y/o sus herederos para que en el plazo de seis (6) días, contados desde la última publicación, comparezca, conteste la demanda y ofrezca toda la prueba de que intente valer (art. 486. tercer párrafo). bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 59 y 356 del Código Procesal. En caso de incomparecencia se les designará el

O.P. N° 100037819

F. N° 0001-52820

La Dra. Patricia Inés Rahmer - Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia del Distrito Judicial del Sur - Joaquín V. González, Secretaria de la Dra. Nelly Rocío Fabián, en autos caratulados: "Rojas, Mariela Rafaela vs. Saravia, Juan Ramón s/Adquisición del dominio por Prescripción" Expte. N° 621/13, cita a todas las personas que se consideren herederos del Sr. Juan Ramón Saravia, a comparecer a juicio, para que en el término de cinco (5) días. que se computaran a partir de la última publicación. comparezcan por si, con patrocinio letrado. o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos. bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El

Tribuno. Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez. Joaquín V. González, 11 de Noviembre de 2.013. Dra. Nelly Rocío Fabián, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/11/2013

O.P. N° 400004392 R. s/c N° 400000623

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos: "Burgos, Joaquín Vs. Musso, Adalberto Lorenzo Navor y/o sus Herederos Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 2-425.648/13, Cita al demandado Sr. Musso Adalberto Lorenzo Navor y/o sus herederos por edictos, que se publicaran por el termino de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que dentro del término de seis días, a partir de la última publicación, comparezca a presentarse en autos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda para que intervenga en su representación. (Art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 13 de Noviembre de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo e) 22 al 27/11/2013

O.P. N° 400004386 F. N° 0004-03034

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "Juárez de Acuña, Ilda Selva vs. Ledesma, Ana de Jesús y/o sus Herederos s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 403.799/12, Cita a los Herederos de la demandada fallecida Sra. Ana de Jesús de Ledesma mediante edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un día en diario de circulación masiva de esta ciudad, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial Civil para que los represente el juicio (art. 343- 2da. Parte del C.P.C. y C.). Salta, 18 de Octubre de 2.013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 21 al 26/11/2013

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100037773 F. v/c N° 0002-03603

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría, en autos caratulados "Fican S.R.L. por Quiebra (pequeña), Expte. N° EXP-425456/13", ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de la firma Fican S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71213651-7, con domicilio social en calle Balcarce n° 1271 de esta Ciudad. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 23 de diciembre de 2013 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar ante al Síndico los pedidos de Verificación de Créditos. 5) El día 18 de marzo de 2014 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y cctes. de la L.C.Q.). 6) El día 06 de mayo de 2014 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Que ha sido designada en sus funciones como Síndico la C.P.N. María del Milagro Rodríguez Quevedo en el trámite falencial a fs. 51, fijando como domicilio en calle Buenos Aires n° 189 de esta Ciudad, y con días y horario de atención de Lunes de 17:00 a 20:00 hs. y Martes y Jueves de 10:00 a 13:00 hs. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 01 de Noviembre de 2.013. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 21 al 28/11/2013

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400004400 R. s/c N° 400000626

El Dr. Daniel Juan Canavoso (Interino), a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 5° Nominación, Secretaría de la Dra. Mónica Naranjo, en los autos caratulados: "Escalera Salvatierra, Alejandrina vs. Flores Jiménez, Alberto - Tenencia de Hijos" - Expte. N° 1-415.033/12. Cítese al Sr. Alberto Flores Jimenez, (92.974.216) por Edictos que se publicaran por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y un

diario de circulación comercial, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Salta, 28 de Octubre de 2013. Dra. Mónica Naranjo, Secretaria.

Sin Cargo e) 26 y 27/11/2013

O.P. N° 100037810 R. s/c N° 100004590

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Pérez, Luis", Expte. N° 014.798/11, cita por Edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a la Sra. Estrella Isabel Pérez para que comparezca a hacer valer sus derechos en el término de seis días desde la última publicación. San José de Metán, 07 de Noviembre de 2013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo e) 22 y 26/11/2013

O.P. N° 400004382

R. s/c N° 400000619

La Dra. Analía Villa de Moisés, Juez Interino, a cargo del Juzgado de 1a. Instancia del Trabajo N° 5 - Distrito Centro - Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Regina, en los autos caratulados: Guerra, Macario Ismael c/Heredia, Rubén Agustín y/o El Paisanito S.R.L. y/o Transer S.A. y/o Inc. S.A. (Supermercados Norte y Carrefour) s/ordinario; Expediente N° 25.762/10, se hace saber que el día 31 de octubre de 2013 se ha decretado: "Proveyendo fs. 119: Atento las constancias de autos, cítese a los demandados El Paisanito S.R.L. y Transer S.R.L., a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Fdo: Dra. Analía Villa de Moisés, Juez Interino a cargo del Juzgado de 1a Instancia del Trabajo N° 5 - Distrito Centro - Salta. Salta, 14 de Noviembre de 2.013. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Sin Cargo

e) 21 al 26/11/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 400004401 F. N° 0004-03041

Agro Lapachos S.R.L.

1) Socios: Carlos Alfredo Calleri, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 28.260.575, C.U.I.T. 23-28260575-9, de profesión Ingeniero Agrónomo, de 32 años de edad y Gisselle Maricel Fariás Mena, brasileña, Documento Nacional de Identidad Número 93.993.091, C.U.I.L. 23-93993091-4, ama de casa, de 36 años de edad, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Autopista Circunvalación Oeste, Barrio Privado La Fidelina de la Localidad de Villa San Lorenzo. Departamento Capital de esta Provincia de Salta.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 15/10/2.013.

3) Razón Social: "Agro Lapachos S.R.L.".

4) Domicilio Social: Santiago del Estero 828 de esta ciudad de Salta, Provincia de Salta.

5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades:

A) Agropecuaria: Mediante la explotación agropecuaria de establecimientos rurales propios o de terceros, comprendiendo las actividades de: compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas y demás frutos de la agricultura; depósitos y consignación de estos, producción y acopio de semillas, la explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. La explotación de establecimientos ganaderos; para la cría, engorde e invernada de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino y similares. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, transporte, comercialización e industrialización de los productos objeto del presente contrato, incluyendo lo relacionado a conservación y fraccionamiento, envasado y exportación. La incorporación y recuperación de tierras áridas, la adquisición, renovación y

reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de suelo, siembra, pulverización, recolección de cosechas, de clasificación, embolsado, desembolsado de semillas o granos; B) Mandataria: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, sucursales, agencias y corresponsalías que estén relacionadas con la actividad indicada precedentemente; C) Comercialización, Exportación e Importación: De toda clase de productos conexos con la actividad indicada; D) Asesoramiento y Consultoría: Actividades de Consultoría y asesoramiento en ingeniería agronómica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución unánime de todos los socios, cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) mediante el aporte de los socios en dinero efectivo. El Capital Social se divide en tres mil (3000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor Carlos Alfredo Calleri suscribe dos mil cien (2.100) cuotas sociales equivalentes a Pesos Doscientos Diez Mil (\$ 210.000,00) y la señora Giselle Maricel Farías Mena suscribe novecientas (900) cuotas sociales equivalentes a Pesos Noventa Mil (\$ 90.000,00). En este acto de constitución, los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del total de las cuotas sociales suscriptas en dinero en efectivo, equivalente a la suma de Pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000,00.-), comprometiéndose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de constitución. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera.

8) Administración y Representación: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a dos gerentes, socios o no, cuyo número y designación estará a cargo de la asamblea de socios, siendo la duración del cargo por el término de tres (3) ejercicios y pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea de socios podrá designar de uno a dos suplentes para reemplazar a los Gerentes en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento, incapacidad u otro impedimento, el suplente actuará por orden de designa-

ción. El gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen el mismo, inclusive los que menciona el artículo 9 del Decreto Ley 5965/634, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas o privadas, el otorgamiento de poderes, la constitución de leasing, operar con todos los bancos oficiales y privados dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes podrán ser destituidos de sus cargos, cuando así lo establezca la Asamblea de Socios en el momento que lo crea necesario. La revocación de tales mandatos deberá asentarse en el libro de actas y solo surtirá efecto para los interesados a partir del momento en que se los notifique y, respecto de terceros, desde su publicación conforme. El cargo de gerente será remunerado, siendo la remuneración la fijada por la Asamblea de Socios. Los gerentes designados deben prestar una garantía consistente en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) la que se depositará en la Caja de la Sociedad en dinero en efectivo y subsistirá hasta la aprobación de sus gestiones o por renunciaciones expresas o transacciones resueltas conforme a los artículos 274 y 275 de la Ley 19.550. En este acto se designa Gerente Titular al señor Carlos Alfredo Calleri y Gerente Suplente a la señora Giselle Maricel Farías Mena. Los Gerentes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero 828 de esta ciudad de Salta.

9) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 21/11/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 208,00

e) 26/11/2013

O.P. N° 100037838

F. N° 0001-52842

Emiliano Constructora S.R.L.

1.- Fecha del Acto: 10 de Septiembre de 2013

2.- Socios: 1) Lucrecia Elina Corrales, Argentina. de profesión empresaria, D.N.I. N° 33.428.799, C.U.I.T.

27-33428799-3, nacida en Salta el 02 de Julio de 1988, estado civil soltera, con domicilio en Block 7 Departamento 8, 3° Piso, 3° Etapa, B° General Belgrano, de la ciudad de Salta; 2) Natalia Belén Corrales, Argentina, de profesión empresaria, D.N.I. N° 34.244.162, C.U.I.T. N° 27-34244162-4, nacida en Salta el 28 de Septiembre de 1989, estado civil soltera, con domicilio en Block 7 Departamento 8, 3° Piso, 3° Etapa, B° General Belgrano, de la ciudad de Salta, y 3) Héctor Alfredo Corrales, Argentino, de profesión empresario, D.N.I. N° 35.929.859, C.U.I.T. N° 20-35929859-6, nacido en Salta el 20 de Mayo de 1991, estado civil soltero, con domicilio en Block 7 Departamento 8, 3° Piso, 3° Etapa, B° General Belgrano, de la ciudad de Salta.

3.- Denominación y domicilio: "Emiliano Constructora S.R.L.", y tendrá su domicilio legal y sede social en Block 7 Departamento 8, 3° Piso, 3° Etapa, B° General Belgrano, de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

4.- Duración: La sociedad se constituye por el término de 99 (Noventa y nueve) años

a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

5.- Objeto: La sociedad que se constituye tendrá por objeto prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este contrato. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones.

6.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 405.000,00 (Pesos Cuatrocientos cinco mil) formado por 405 (Cuatrocientos cinco) cuotas sociales de \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil) cada una de ellas, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: a) Lucrecia Elina Corrales 135 (Ciento treinta y cinco) cuotas sociales de \$ 1.000,00 (Pesos Un mil) cada una, o sea la suma de \$ 135.000,00 (Pesos Ciento Treinta y cinco mil), que representan el 33,33% del capital; b) Natalia Belén Corrales 135 (Ciento treinta y cinco) cuotas sociales de \$ 1.000,00 (Pesos Un mil) cada una, o sea la suma de \$ 135.000,00 (Pesos Ciento Treinta y cinco mil), que representan el 33,33% del capital, c) Héctor Alfredo Corrales 135 (Ciento treinta y cinco) cuotas sociales de \$ 1.000,00 (Pesos Un mil) cada una, o sea la suma de \$ 135.000,00 (Pesos Ciento Treinta y cinco mil), que representan el 33,34% del capital.

El 25% (veinticinco por ciento) del importe total de la suscripción se integra en este acto en dinero en efectivo; debiendo el saldo restante del 75% (setenta y cinco por ciento) integrarse dentro del plazo de veinticuatro meses.

7.- Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad le corresponderá a uno a tres Gerentes Titulares, quienes podrán ser socios o no y los que serán designados por tiempo indeterminado. También se podrá designar uno a tres Gerentes Suplentes, quienes podrán ser socios o no y los que serán designados por tiempo indeterminado. Se designa en este acto en el cargo de Gerente Titular al Señor Héctor Wilfredo Corrales, D.N.I. N° 17.131.720 CUIT N° 20-17131720-8 el que queda designado Gerente-Administrador.- La firma del Gerente Administrador obligará a la sociedad, pudiendo representarla en todas las actividades o negocios, incluso la toma de créditos bancarios o financieros y todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Constituye domicilio especial el Señor Héctor Wilfredo Corrales en calle Ayacucho N° 742 de la ciudad de Salta. En este acto el gerente constituye garantía de administración, la que consistirá en una suma de dinero de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco mil), en una suma de dinero de Pesos Cinco mil (\$ 5.000,00), cada uno.

8.- Ejercicio Económico: La sociedad llevará su contabilidad de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y practicará anualmente al 31 de Diciembre un Balance General e Inventario, en mérito a lo cual los socios participarán en los beneficios o soportarán las pérdidas

que resultaren, de acuerdo a los capitales aportados por cada uno de ellos. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará un 5% (cinco por ciento) para el fondo de reserva legal, hasta llegar al 20% (veinte por ciento) del capital social.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 21/11/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 194,00

e) 26/11/2013

O.P. N° 100037823

F. N° 0001-52825

Anjos S.R.L.

Socios: Alejandro Miguel Bianchetti, D.N.I. 24.777.187, CUIL N° 20-24777187-6, argentino de 38 años de edad, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Valeria Fernandez Garrido, D.N.I. 25.801.708, CUIT N° 27-25801708-6, con domicilio real en la calle Eustaquio Frías N° 53, de Salta Capital, Provincia de Salta; y Valeria Fernandez Garrido, D.N.I. 25.801.708, CUIT N° 27-25801708-6, argentina, de 36 años de edad, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Alejandro Miguel Bianchetti, D.N.I. 24.777.187, CUIL N° 20-24777187-6, domicilio real en calle Eustaquio Frías N° 53, de Salta Capital, Provincia de Salta.

Constitución del 15 de agosto del 2013.

Denominación: "Anjos Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Domicilio: Domicilio legal de la sociedad será en la jurisdicción de la Provincia de Salta, Sede Social: Calle Manuel Solá N° 2 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto prestar servicios de bar, restaurant con o sin espectáculo, compraventa, representación, comercialización y/o distribución de comestibles y bebidas en general, para consumo en el salón y/o envío a domicilio. Organización de eventos.

Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos Sesenta Mil (\$ 260.000) dividido en

Cien cuotas de capital, fijando el valor nominal de cada una de ellas en la suma de Pesos Dos Mil Seiscientos (\$ 2.600), que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente forma: el señor Alejandro Miguel Bianchetti cincuenta (50) cuotas, y la señora Valeria Fernandez Garrido cincuenta (50) cuotas. Integración: en su totalidad con bienes.

Administración y Representación: La dirección, representación legal y administración de la sociedad estará a cargo de un (1) gerente, socio o no, por el término de dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegible. Se designa en este acto como socio gerente a Alejandro Miguel Bianchetti, argentino, D.N.I. N° 24.777.137.

Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 22/11/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 84,00

e) 26/11/2013

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 100037835

F. N° 0001-52838

Farmacia del Huerto - Crár

De Virginia del Huerto Serrato

Virginia del Huerto Serrato cor. CUIT N° 23-14843501-4 y D.N.I. N° 14.843.501, con domicilio real en calle Carlos Pellegrini n° 435 de San Ramón de la Nueva Orán - Pcia. de Salta - argentina, de estado civil viuda transfiere en su totalidad a Farmacia P.M. S.A. con CUIT N° 30-71021893-1 y domicilio en Caseros n° 802 - Salta el fondo de Comercio de la Farmacia del Huerto de su propiedad, bajo el procedimiento previsto en el art. 2 de la ley 11867. El Fondo de Comercio objeto de la Transferencia se encuentra dedicado a la actividad de compra venta de artículos farmacéuticos, perfumes y demás productos afines al rubro. Oposiciones a la Ley efectuarlas en el domicilio de Escribanía de calle España n° 808 oficina "C" de la Escribana Cleudia Raquel Massafro los días Lunes a Viernes en el horario de 8:30 a 12:30 dentro del término legal.

Edmundo Pieve
p/Farmacia PM S.A.

Imp. \$ 300,00

e) 26/11 al 02/12/2013

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 400004409 F. N° 0004-03048

Radio Güemes S.R.L.**Designación de Gerente**

Mediante acta de reunión de socios N° 01 volante de fecha 27/04/09 ratificada por acta de fecha 26/09/11 los socios Carlos Roberto Meri, Elizabeth Angélica Meri e Ivanna De Los Ángeles Meri designaron como gerente al Sr. Carlos Roberto Meri DNI N° 20.398.874, con domicilio especial en calle 25 de Mayo 292 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Departamento de Orán, Provincia de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 21 de Noviembre de 2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 26/11/2013

O.P. N° 100037841 F. N° 0001-52844

Estancia Los Mirkos S.A.**Inscripción de Directorio**

Se comunica que por Acta de asamblea del 9 de octubre de 2013 que fuera convocada según Acta de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2013 han sido designados como directores de Estancia Los Mirkos SA los Señores:

Presidente: Olga Denise Lebl Gutiérrez de Gobet, argentina, DNI n° 19.006.913, CUIT 27-19006913-9, con domicilio especial en calle Sarmiento 447- 2° piso - Salta - Capital.

Director Titular: Mariana Carol Lebl Gutiérrez, boliviana, DNI n° 92.539.256 con domicilio especial en calle Sarmiento 447-2° piso - Salta - Capital.

Director Titular: Carlos Mirko Lebl Gutiérrez, boliviano, DNI n° 92.539.257, con domicilio especial en calle Sarmiento 447-2° piso - Salta - Capital.

Director suplente: Jacques Louis Gobet, Argentino, DNI n° 18.879.546, CUIT n° 20-18879546-4, con domicilio especial en calle Sarmiento 447-2° piso - Salta- Capital.

Olga Denise Lebl
Presidente

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 22/11/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 26/11/2013

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O.P. N° 100037830 F. N° 0001-52834

Centro de Suboficiales y Gendarmes Retirados y Pensionados de Gendarmería Nacional de Tartagal - Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Centro de Suboficiales y Gendarmes Retirados y Pensionados de Gendarmería Nacional de Tartagal, en uso de sus facultades estatutarias y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 114/08 de Inspección General de Personas Jurídicas, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2013, a las 19:00 horas en las Instalaciones de nuestra Entidad, Calle Carlos Xamena N° 392, B° Villa Saavedra, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del acta anterior.
- 2°) Elección de dos (2) Socios para rubricar y refrendar el acta de Asamblea.
- 3°) Tratamiento, Consideración y Aprobación de Balances Generales, Memoria, Inventario e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio 2010, 2011 y 2012.
- 4°) Elección de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

Nota: a) Pasada la hora de tolerancia, la asamblea se constituirá válida con cualquier número de asistentes o socios presentes. b) Se comunica a los señores socios que toda la documentación está a vuestra disposición en la Secretaría de nuestra sede social.

Gustavo Rubén Guanca
Suboficial Mayor
Secretario
Evaristo Juan Gordillo
Suof My (R)
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 26/11/2013

O.P. N° 100037821

F. N° 0001-52823

**Centro de Jubilados Pensionados y Agrupados
"La Esperanza" - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados Pensionados y Agrupados La Esperanza, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Diciembre de 2013 a hs 18.00 en el local sito en calle Juan Marocco N°1923, B° Periodista, de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1- Lectura del Acta de la sesión anterior y su consideración.

2- Designación de dos socios para refrenar el acta de la Asamblea.

3- Lectura, Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2011-2012.

4- Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.

Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionara con el número de socios presentes.

Raquel Elsa Gározo
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 26/11/2013

O.P. N° 100037820

F. N° 0001-52822

**Club de Abuelos
"Los Nonos con Nosotros" - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club de Abuelos Los Nonos con Nosotros, convoca a todos los asociados a

la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 Diciembre 2013 a hs 18.00 en el local sito en calle Pje Gonzalo de Abreu N°1522, B° San Martín de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1- Lectura del Acta de la sesión anterior y su consideración.

2- Designación de dos socios para refrenar el acta de la Asamblea.

3- Lectura, Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2011-2012.

4- Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.

Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionara con el número de socios presentes.

María Elena Herman
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 26/11/2013

O.P. N° 100037818

F. N° 0001-52819

**Asociación de Mujeres por Trabajo y Vivienda
Digna - San José de Metán - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Por Trabajo y Vivienda Digna Personería Jurídica N° 689/11, en uso de sus facultades estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 14 (Catorce) de Diciembre del año 2013 a realizarse en Casa de la Cultura, sito en calle Güemes esquina Lavalle de la ciudad de San José de Metán a las 20:30 horas con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios para firmar el acta.

2) Consideración del Informe del órgano de Fiscalización 2011.

3) Consideración de Memoria y Balance 2011.

4) Consideración del Convenio de recisión de boleto Compraventa suscripto con la Sra. Rivera Ángela Rosana.

5) Consideración de presupuesto para el trabajo contable de la Asociación.

6) Fijación de la cuota social.

Aida Mansilla
Secretaria
Alan Figueroa
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 26/11/2013

O.P. N° 100037817 F. N° 0001-52818

C.F.J.P. y A.P.S. - Centro Ferroviario
"Iro. de Marzo" de Jubilados, Pensionados
y Afines de la Provincia de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

La comisión Directiva del Centro Ferroviario "Iro. de Marzo" de Jubilados, Pensionados y Afines de la Provincia de Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 5 de Diciembre de 2013 a hs. 17,00, en el salón de su Sede Social sito en calle O'Higgins N° 617, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del Acta Anterior.

2º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance e inventario de bienes correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/12.

3º) Informe, del Órgano de Fiscalización.

4º) Modificación del Estatuto Art. 57.

5º) Asuntos Varios.

Víctor Oscar Lalú
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 26/11/2013

O.P. N° 100037814 F. N° 0001-52806

Asociación de Fútbol de Veteranos y
Superveteranos Senior - El Galpón - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Fútbol de Veteranos y Superveteranos Senior convoca a Asam-

blea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2.013 a hs. 21:00, en el Local del Complejo Deportivo Municipal de la Localidad de El Galpón, sito en calle Martín Fierro y Avda. Hipólito Irigoyen, según el texto que se detalla

ORDEN DEL DIA

5- Lectura del acta anterior, donde se estableció los temas a tratar.

6- Informe de la situación económica a la fecha.

7- Lectura y consideración de Balance, memoria e informe del Órgano de Fiscalización.

8- Actualización del Padrón de Socios, Año 2.013.

José Rito García
Presidente
Salvador Ruiz
Secretario

Imp. \$ 25,00 e) 26/11/2013

O.P. N° 100037798 F. N° 0001-52795

Asociación Amigos del Cabildo - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Amigos del Cabildo llama a Convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2013 a las 10.00 hs., en calle Caseros 549, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de setiembre de 2012 y el 31 de agosto de 2013.

2.- Designar dos asociados para firmar el Acta.

María Florencia Lavilla de Romano
Secretaria

Marta Echenique de Sierra
Presidente

Imp. \$ 50,00 e) 22 y 26/11/2013

AVISO GENERAL

O.P. N° 100037826 R. s/c N° 100004591

Instrumento Electoral por la Unidad
Popular de Salta

Convocatoria a Elección de Autoridades

La Junta Promotora del Instrumento Electoral por la Unidad Popular de Salta convoca a elección de autoridades partidarias de la provincia para el día 19 de Diciembre de 2013. Los cargos a elegir, por el voto directo y secreto de los afiliados, y por distrito único, son los siguientes: para el Consejo Ejecutivo Provincial, Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario Administrativo, Secretario de Acción Política, Secretario de Prensa, y 2 Vocales Titulares. Para el Congreso Provincial: 16 Congresales Titulares y 8 Suplentes.

Se requiere ser afiliado al partido y figurar en el padrón electoral de Salta. La duración del mandato en todos los casos será de 2 (dos) años.

Deberán presentarse listas completas donde el 30% como mínimo deberán ser mujeres. El sistema electoral aplicado será de mayoría y minoría, debiendo la minoría alcanzar el 20% de los votos válidos emitidos. Se aplicará el sistema D'Hondt para la distribución de cargos.

La Junta Electoral recibirá las listas de postulantes hasta el día 25 de noviembre de lunes a viernes de 17 a 20 hs. en la sede del partido. calle Córdoba 1247.

Por la Junta Promotora y como apoderados firman: Laureano Sánchez y Vuenaventura David.

Laureano Jaime Sánchez
Apoderado
Vuenaventura David
Apoderado

Sin Cargo

e) 26/11/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100037842

Saldo anual acumulado	\$ 646.983,80
Recaudación	
Boletín del día 22/11/13	\$ 3.631,40
Total recaudado a la fecha	\$ 650.615,20

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400004410

Saldo anual acumulado	\$ 172.130,00
Recaudación	
Boletín del día 22/11/13	\$ 1.453,00
Total recaudado a la fecha	\$ 173.583,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676